

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/02/2023 - 3:20:03 PM



Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IBRO S.A.S. "REORGANIZACION EMPRESARIAL"
Sigla: No reportó
Nit: 806008716-5
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-154337-12
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2000
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BOSQUE,DIAGONAL 21 # 52 A 23
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@ibrosa.com
ribarra@ibrosa.com
Teléfono comercial 1: 6695324
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BOSQUE, DIAGONAL 21 # 52 A 23
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contador@ibrosa.com
ribarra@ibrosa.com
Teléfono para notificación 1: 6695324
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IBRO S.A.S. "REORGANIZACION EMPRESARIAL" SI autorizó

Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 1939 del 11 de Octubre de 2000, otorgada en la Notaria 5a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 19 de Octubre de 2000 bajo el No. 31,088 del libro respectivo, fue constituida la sociedad anonima denominada REPRESENTACIONES IBRO S.A.

Que por Escritura Publica Nro. 3739 del 8 de Octubre de 2003, otorgada en la Notaria 03a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 30 de Octubre de 2003 bajo el No. 39,681 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de razon social, por la denominacion REPRESENTACIONES IBRO S.A y podra girar como IBRO S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Que Por Acta No. 14 del 12 de Diciembre de 2009, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2009 bajo el número 64,717 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de anonima a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

IBRO S.A.S.

Por Acta No. 14 del 12 de Diciembre de 2009, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2009 con el número 64717 del Libro IX, la sociedad cambio su razon social por: IBRO S.A.S.

PROCESOS ESPECIALES

Por auto No. 2021-07-000590 de fecha 25 de enero del 2021 proferido por la Superintendencia de Sociedades, inscrito en esta camara de comercio el 24 de febrero de 2021 con el número 483 del libro IX, se inicia el proceso de reorganización empresarial abreviada a la sociedad IBRO S.A.S.

Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2021-07-003536 de fecha 15 de julio del 2021 proferido por la Superintendencia de Sociedades, inscrito en esta cámara de comercio el 24 de febrero de 2021 con el número 529 del libro IX, se confirma el acuerdo de reorganización empresarial abreviada a la sociedad IBRO S.A.S.

Por Aviso No. 650-000002 de fecha 16 de Febrero de 2021, de la Superintendencia de Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Marzo de 2021 bajo el número 16 del Libro XIX, se avisa que por auto #2021-07-000590 y 2021-07-000957 de fecha 5 de febrero de 2021, la superintendencia de sociedades resolvió admitir al proceso de reorganización empresarial a la sociedad IBRO S.A.S. en los términos y formalidades establecidas en la Ley 1116 de 2006.

Por Acta No. 2023-07-00587 del 09 de febrero del 2023, de la Superintendencia de Sociedades, inscrito en es esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2023 con el No. 634 del libro XIX, se decreta PRIMERO: CONFIRMAR LA REFORMA del acuerdo de reorganización empresarial de la sociedad IBRO S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL, presentada bajo el radicado 2022-01-943083 de 22/12/22 de conformidad con lo previsto en el artículos 31, 35 y 36 de la Ley 1116 de 2006.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será: 1) La compra y venta de mercancías de producción nacional o extranjera al por mayor y al detal; 2) El agenciamiento o representación comercial de firmas productoras de mercancías que se trate de productores nacionales o extranjeros, la distribución de estos mismos productos o el ensamble de ellos y de todos los productos relacionados con el ramo de la refrigeración y el aire acondicionado; 3) El montaje, instalación y construcción de productos para los sistemas de aire acondicionado, servicios de mantenimiento preventivo, reparación o refacción de toda clase de productos o artefactos relacionados con el ramo de la refrigeración y el aire acondicionado, suministro e instalación de aislamiento térmico para el

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/02/2023 - 3:20:03 PM



Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sistema de aire acondicionado; 4) La comercialización de plantas eléctricas y aquellos productos afines, para ello la empresa podrá contratar o subcontratar especialistas en las líneas relacionadas con la ingeniería eléctrica, para el montaje, e instalación de todos los productos de la rama de la ingeniería eléctrica, así mismo podrá constituir consorcios, uniones temporales. 5) El montaje, administración o manejo de toda clase de establecimientos de comercio; 6) Contratar o verificar estudios, prospectaciones y planificadores para el establecimiento o constitución de sociedades, en las que haya de entrar como socio o formar parte de sociedad ya constituidas. Para el cabal desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacionen con el mismo, la sociedad estará facultada para adquirir, gravar, enajenar, modificar o reformar bienes sean muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza, en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, hipoteca, prenda, anticresis o cualquier otro título traslativo de dominio; tomar y dar dinero en mutuo, con o sin garantías reales, con o sin intereses; realizar contratos de sociedades o de cuentas en participación; contratos bancarios y toda clase de actos y contratos bancarios u operaciones con títulos valores; abrir establecimientos de comercio; respaldar con su firma y/o con sus bienes obligaciones de terceros; y en general celebrar todo acto o contrato que propendan a la realización del objeto social. 7) La sociedad podrá realizar cualquier otro tipo de actividad comercial o civil lícita, de conformidad con lo estipulado en el Art. 5 de la ley 1258 del 2008.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$400,000,000.00
No. de acciones	:	400,000.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$340,000,000.00
No. de acciones	:	340,000.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$340,000,000.00
No. de acciones	:	340,000.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y administración inmediatos de la sociedad estarán a cargo de un gerente nombrado por la Junta Directiva, para periodos de un (1) año, contados desde la fecha de su nombramiento, y quien continuara en ejercicio de sus funciones mientras la Junta no haga nuevo nombramiento. La Junta también nombrará un (1) suplente, quien reemplazará en su orden al Gerente, temporalmente en caso de ausencia y provisionalmente en caso de muerte o destitución, hasta el nombramiento de nuevo gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá, aparte de las facultades deberes que temporalmente le delegue o le asigna la Junta Directiva, las siguientes: 1. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicios en que se dispute la propiedad de bienes o derechos sociales; 2. Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Junta, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia; 3. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad; 4. Celebrar cualquier clase de contratos relativos al objeto social sin limitación alguna. 5. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino; 6. Nombrar a las personas que deben desempeñar los cargos creados por la Junta Directiva, así como retirarlas y reemplazarlas cuando haya lugar; 7. Nombrar apoderados especiales, y Convocar a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo estipulado en estos estatutos. Cuando se tratare de contratos de préstamos, de compra y venta de inmuebles, de gravámenes de bienes sociales a cualquier título o de sociedad, que sobrepasaren los mil (1.000) salarios mínimos mensuales vigentes, requerirá la autorización de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por acta No. 01 del 06 de Diciembre de 2001 de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Diciembre de 2001 con el número 34330 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/02/2023 - 3:20:03 PM



Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	RICARDO IBARRA BUSTAMANTE DESIGNACION	C.C 9.067.578

Por acta No. 005 del 28 de Diciembre de 2016 de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Enero de 2017 con el número 128,894 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	ABRAHAM ANTONIO IBARRA DIAZ	C.C 73.128.276
---	--------------------------------	----------------

Por auto No. 2021-07-000590 de fecha 25 de enero del 2021 proferido por la Superintendencia de Sociedades, inscrito en es esta camara de comercio el 24 de febrero de 2021 con el número 484 del libro IX, se designá a:

PROMOTOR	RICARDO IBARRA BUSTAMANTE	C.C 9.067.578
	JUNTA DIRECTIVA	

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	EMIGDIO JOSE MORALES NAVARRO DESIGNACION	C 9.074.347

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

PRINCIPAL	SERGIO ALFONSO RUMIE DEL CASTILLO DESIGNACION	C 73.093.226
-----------	---	--------------

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/02/2023 - 3:20:03 PM



Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL ABRAHAM ANTONIO IBARRA C 73.128.276
DIAZ
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE LUIS ENRIQUE DIAZ BALAN C 9.051.286
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE JAIME ALEJANRO GERDTS C 9.070.516
PORTO
DESIGNACION

Por Acta No. 02-2015 del 18 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2015 bajo el número 117,117 del Libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE RICARDO ANDRES IBARRA C 73.578.533
PINZON
DESIGNACION

Por Acta No. 01-2019 del 06 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2019 bajo el número 150,445 del Libro IX, del Registro Mercantil.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL JUAN PEREZ VERGARA C 9.085.267
DESIGNACION

Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4759

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IBRO S.A.S
Matrícula No.:	09-154338-02
Fecha de Matrícula:	19 de Octubre de 2000
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BOSQUE,DIAGONAL 21 # 52 A 23
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil, se encuentran libres de embargos.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA



Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,294,001,211.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4759

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/02/2023 - 3:20:03 PM




Recibo No.: 0008825520

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajjiaddkbjipDacl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION